



Hidalgo

Descriptivo de la Distribución Electoral Federal

Noviembre, 2022

HIDALGO

El estado se integra con 7 Demarcaciones Distritales Electorales Federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01 (Indígena)

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 81.49% de población indígena y/o afroamericana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad HUEJUTLA DE REYES perteneciente al municipio HUEJUTLA DE REYES. Se compone por un total de 18 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ATLAPEXCO, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177.
- CALNALI, integrado por 15 secciones: de la 0224 a la 0238.
- ELOXOCHITLAN, integrado por 7 secciones: de la 0342 a la 0343 y de la 0345 a la 0349.
- HUAUTLA, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430.
- HUAZALINGO, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440.
- HUEJUTLA DE REYES, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509.
- JALTOCAN, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641.
- JUAREZ HIDALGO, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645.
- LOLOTLA, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664.
- MOLANGO DE ESCAMILLA, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
- SAN FELIPE ORIZATLAN, integrado por 24 secciones: de la 1043 a la 1066.
- TEPEHUACAN DE GUERRERO, integrado por 33 secciones: de la 1229 a la 1261.
- TIANGUISTENGO, integrado por 16 secciones: de la 1333 a la 1348.
- TLANCHINOL, integrado por 26 secciones: de la 1403 a la 1428.
- XOCHIATIPAN, integrado por 13 secciones: de la 1563 a la 1575.
- XOCHICOATLAN, integrado por 9 secciones: de la 1576 a la 1584.
- YAHUALICA, integrado por 15 secciones: de la 1585 a la 1599.
- ZACUALTIPAN DE ANGELES, integrado por 19 secciones: de la 1600 a la 1618.

El distrito 01 se conforma por un total de 321 secciones electorales.

Distrito 02 (Indígena)

Esta Demarcación Territorial Distrital cuenta con 60.06% de población indígena y/o afroamericana, por lo tanto, es considerado distrito indígena. Tiene su cabecera Distrital ubicada en la localidad IXMIQUILPAN perteneciente al municipio IXMIQUILPAN. Se compone por un total de 18 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ALFAJAYUCAN, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113.
- CARDONAL, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256.
- CHAPULHUACAN, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315.
- CHILCUAUTLA, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330.
- IXMIQUILPAN, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607.

- JACALA DE LEDEZMA, integrado por 19 secciones: de la 0608 a la 0618, de la 0620 a la 0622 y de la 0625 a la 0629.
- LA MISION, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656.
- MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764.
- NICOLAS FLORES, integrado por 19 secciones: de la 0780 a la 0786, de la 0788 a la 0791, 0793 y de la 0795 a la 0801.
- PACULA, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831.
- PISAFLORES, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981.
- PROGRESO DE OBREGON, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993.
- SAN SALVADOR, integrado por 24 secciones: de la 1067 a la 1090.
- SANTIAGO DE ANAYA, integrado por 19 secciones: de la 1091 a la 1109.
- TASQUILLO, integrado por 20 secciones: de la 1132 a la 1151.
- TECOZAUTLA, integrado por 25 secciones: de la 1152 a la 1176.
- TLAHUILTEPA, integrado por 17 secciones: de la 1378 a la 1394.
- ZIMAPAN, integrado por 55 secciones: de la 1644 a la 1651, de la 1653 a la 1657, de la 1659 a la 1664, de la 1667 a la 1670, de la 1673 a la 1676, de la 1678 a la 1684, de la 1686 a la 1689, de la 1691 a la 1704, de la 1706 a la 1707 y la sección 1788.

El distrito 02 se conforma por un total de 413 secciones electorales.

Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad ACTOPAN perteneciente al municipio ACTOPAN. Se compone por un total de 12 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ACTOPAN, integrado por 34 secciones: de la 0034 a la 0049 y de la 0051 a la 0068.
- ATOTONILCO EL GRANDE, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205.
- EL ARENAL, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341.
- EPAZOYUCAN, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368.
- HUASCA DE OCAMPO, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404.
- METZTITLAN, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699.
- MINERAL DEL CHICO, integrado por 11 secciones: 0700, de la 0702 a la 0705 y de la 0707 a la 0712.
- MINERAL DEL MONTE, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724.
- MINERAL DE LA REFORMA, integrado por 76 secciones: de la 0726 a la 0738, de la 0740 a la 0741, 0929, de la 0937 a la 0938, de la 1708 a la 1717 y de la 1719 a la 1766.
- OMITLAN DE JUAREZ, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821.
- SAN AGUSTIN METZQUITITLAN, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1007.
- SINGUILUCAN, integrado por 11 secciones: de la 1121 a la 1131.

El distrito 03 se conforma por un total de 263 secciones electorales.

Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad TULANCINGO DE BRAVO perteneciente al municipio TULANCINGO DE BRAVO. Se compone por un total de 10 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ACATLAN, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.
- ACAXOCHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- AGUA BLANCA DE ITURBIDE, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080.
- CUAUTEPEC DE HINOJOSA, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280.
- HUEHUETLA, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456.
- METEPEC, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673.
- SAN BARTOLO TUTOTEPEC, integrado por 17 secciones: de la 1026 a la 1042.
- SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, integrado por 11 secciones: de la 1110 a la 1120.
- TENANGO DE DORIA, integrado por 14 secciones: de la 1177 a la 1190.
- TULANCINGO DE BRAVO, integrado por 57 secciones: de la 1502 a la 1510, de la 1512 a la 1555 y de la 1790 a la 1793.

El distrito 04 se conforma por un total de 193 secciones electorales.

Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad EL LLANO PRIMERA SECCION perteneciente al municipio TULA DE ALLENDE. Se compone por un total de 10 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ATITALAQUIA, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161.
- ATOTONILCO DE TULA, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223.
- CHAPANTONGO, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290.
- HUICHAPAN, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546.
- NOPALA DE VILLAGRAN, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811.
- TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, integrado por 33 secciones: de la 1262 a la 1294.
- TEPETITLAN, integrado por 8 secciones: de la 1295 a la 1302.
- TEZONTEPEC DE ALDAMA, integrado por 24 secciones: de la 1310 a la 1332 y la sección 1789.
- TLAXCOAPAN, integrado por 12 secciones: de la 1429 a la 1440.
- TULA DE ALLENDE, integrado por 52 secciones: de la 1449 a la 1470 y de la 1472 a la 1501.

El distrito 05 se conforma por un total de 214 secciones electorales.

Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO. Se compone por un total de 6 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- AJACUBA, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091.

- FRANCISCO I. MADERO, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385.
- PACHUCA DE SOTO, integrado por 135 secciones: 0742, de la 0832 a la 0928, de la 0930 a la 0933, de la 0935 a la 0936, de la 0939 a la 0956, de la 0958 a la 0961, 1718 y de la 1794 a la 1801.
- SAN AGUSTIN TLAXIACA, integrado por 18 secciones: de la 1008 a la 1025.
- TETEPANGO, integrado por 7 secciones: de la 1303 a la 1309.
- TLAHUELILPAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.

El distrito 06 se conforma por un total de 197 secciones electorales.

Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera Distrital ubicada en la localidad TEPEAPULCO perteneciente al municipio TEPEAPULCO. Se compone por un total de 10 municipios y/o secciones, como se describe a continuación:

- ALMOLOYA, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126.
- APAN, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151.
- EMILIANO ZAPATA, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357.
- TEPEAPULCO, integrado por 38 secciones: de la 1191 a la 1228.
- TIZAYUCA, integrado por 54 secciones: de la 1350 a la 1367, de la 1767 a la 1769, de la 1771 a la 1787 y de la 1802 a la 1817.
- TLANALAPA, integrado por 8 secciones: de la 1395 a la 1402.
- TOLCAYUCA, integrado por 8 secciones: de la 1441 a la 1448.
- VILLA DE TEZONTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 1556 a la 1562.
- ZAPOTLAN DE JUAREZ, integrado por 8 secciones: de la 1619 a la 1626.
- ZEMPOALA, integrado por 17 secciones: de la 1627 a la 1643.

El Distrito 07 se conforma por un total de 186 secciones electorales.